



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 5 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID A EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN EN EL SUBGRUPO C1 DE QUIENES OSTENTANDO LA CATEGORÍA DE OFICIAL PERTENEZCAN AL SUBGRUPO C2

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 29 de abril de 2025 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.871 de 5 de mayo de 2025), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 17 de diciembre de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.782, de 18 de diciembre de 2024), para la provisión 5 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, a efectos de la integración en el subgrupo C1 de quienes ostentando la categoría de Oficial pertenezcan al subgrupo C2, en la sesión celebrada el 2 de junio de 2025, **HA ACORDADO**:

PRIMERO.- Publicar el cuadernillo de preguntas modelo "A", del primer ejercicio (prueba práctica) de las pruebas selectivas arriba referenciadas, y su correspondiente plantilla de respuestas correctas.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación.

Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, mediante instancia normalizada dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 5 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, a efectos de la integración en el subgrupo C1 de quienes ostentando la categoría de Oficial pertenezcan al subgrupo C2.

TERCERO.- Publicar el presente anuncio, junto con el cuadernillo de preguntas y plantilla de respuestas correctas en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, así como en la página web www.madrid.es, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Francisco Andrés Rodríguez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

FRANCISCO ANDRÉS RODRÍGUEZ - COMISARIO, JEFE DE LA COMISARÍA DE OPERACIONES Y SERVICIOS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/06/2025 10:17:02

CSV : 135QZQ3RQTGDU7GC

